

## La Mediación como medida de prevención de los malos tratos

**S**esenta y cinco mujeres han perdido la vida en lo que va de año a manos de sus compañeros sentimentales.

La frialdad de una cifra reflejada en un papel y lo habitual que se ha hecho ya oír hablar de malos tratos y de muertes de mujeres producidas por sus parejas, no puede ni debe hacer que dejemos de sorprendernos y escandalizarnos por estos hechos que desgraciadamente inundan los medios de comunicación casi a diario.

Los malos tratos a mujeres, tanto físicos como psicológicos, son un mal de la sociedad actual, y por eso ésta tiene la obligación de luchar y de intentar poner los medios necesarios para atajar el problema.

Nosotros, esta semana y aprovechando la conmemoración el pasado 25 de noviembre del Día Internacional contra la violencia en las mujeres, hemos querido abordar este asunto desde otro punto de vista: la Mediación como medida de prevención para los casos de malos tratos.

Estadísticamente se ha comprobado que la mayoría de los casos de agresión a mujeres por parte de sus parejas sentimentales se producen en los momentos en los que las posteriores víctimas habían ya comunicado

a sus compañeros su firme intención de dar por concluida la relación, o durante el propio proceso de separación.

Los datos nos informan también de que en gran parte de estas parejas no se había producido anteriormente ningún precedente de violencia. De ahí la importancia que, entendemos, tienen órganos similares al Centro de Mediación e Intervención Familiar como el que en Cuenca existe; un centro que, como explicamos en el reportaje que hoy sirve para abrir nuestra publicación, facilita, sin duda, un clima más normal para que el proceso de ruptura de la pareja se produzca de la manera menos traumática posible.

Esperemos que con la importante labor en la prevención que se lleva a cabo en centros como éste, o lo que es más importante, con reacciones por parte de los Gobiernos a la hora de legislar - ejemplo claro de ello tenemos en Castilla - La Mancha con la Ley de prevención de los malos tratos -, y sobre todo con diligencia por parte de la Justicia a la hora de aplicar las leyes, se logre definitivamente atajar las escandalosas cifras de mujeres maltratadas con las que año tras año se engrosan fatídicas listas.

**coprosol**  
cuenca



Un rincón para degustar los  
productos de nuestra tierra

C/ ORTEGA Y CASSET, 2  
(CUENCA)  
TEL. 969 23 16 00

